Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 439/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INTEG-VP S.R.L. EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 26 de Abril de 2.017

CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Servicios Generales de fecha 16/01/2017, el Formulario de Pedido Interno Nº 003 de fecha 26/04/2017; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 302.209 de fecha 13/02/2017 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: GSM de Víctor Gerardo Mendoza, INTEG-VP S.R.L. y JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas , el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 23/02/2017; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 002/2017 de fecha 23/02/2017; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 24/04/2017 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el servicio solicitado a la empresa INTEG-VP S.R.L., por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 003 de fecha 23/02/2017, en el cuál se observa que la empresa INTEG-VP S.R.L., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 24/04/2017, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa INTEG-VP S.R.L., el Mantenimiento y Reparación de Herramientas Mayores para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR**, a la empresa **INTEG-VP S.R.L.**, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) y hasta un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones), el Mantenimiento y Reparación de Herramientas Mayores para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina; con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2017.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO